

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.**

Según lo indican los Art 230, 231, 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador. En la Ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Mayo del año 2014 siendo la 16h15; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa sociedad anónima **MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.** legalmente convocada en las instalaciones de la compañía en la, Av. Francisco Boloña N° 715 y Ciudadela Kennedy Vieja, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, para la aprobación de la siguiente puntos:

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañía del Ecuador:

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones que da cuenta la presente acta.

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 4.-DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES , O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CONTABLE 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la junta pide al secretario que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros y ven que no se generaron movimientos durante el ejercicio 2013, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Se procede a tratar luego de deliberaciones aprueban el informe de comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta el aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos, firmado para constancia de todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL 2 DE MAYO DEL 2014.



OCTAVIO FRANCISCO JARRIN DUEÑAS

CCNº 0909572620

Gerente General -Secretario